

Novedades en **Infraestructura y Proyectos**

GOBIERNO ANUNCIA EL PRIMER SISTEMA DE ACCESO
Y SALIDA RAPIDA DE GRAN ASUNCION

INFRAESTRUCTURA | GOBIERNO ANUNCIA EL PRIMER SISTEMA DE ACCESO Y SALIDA RÁPIDA DE GRAN ASUNCIÓN

El 7 de abril de 2025, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) anunció un ambicioso proyecto de mejoramiento vial para conectar las ciudades de Luque, Areguá y San Bernardino con la Ruta PY 02 ("Proyecto"). Con una inversión estimada de USD 180 millones, el Proyecto será el primer sistema de acceso y salida rápida que optimizará la movilidad entre el área metropolitana de Asunción, mejorando la conectividad con los departamentos de Central y Cordillera.

Tramos estratégicos

El proyecto se dividirá en tres tramos principales:

- **Corredor Ypacaraí - Areguá - Luque:** Desde el Km 41 de la Ruta PY 02 atraviesa Ypacaraí, Patiño y Areguá hasta el centro de Luque. Incluye una nueva variante en Areguá para optimizar el flujo vehicular.
- **Corredor Ypacaraí - San Bernardino - Luque (Tarumandí):** Desde el Km 43, conecta San Bernardino con Luque. Contempla la duplicación de carriles en el acceso a San Bernardino, mejoras urbanas en la ciudad y la ampliación de carriles en el tramo de la "Ecovía".
- **Autopista elevada:** Un tramo sobreelevado de 4 Km, de 2 calzadas y 4 carriles, que conectará la zona urbana de Luque hasta la Conmebol. Esta autopista será compatible con el futuro tren de cercanías y respetará la dinámica urbana de Luque.

Marco contractual y financiamiento

El Proyecto se ejecutará en el marco de la adenda al contrato de Alianza Público-Privada para la construcción/ampliación, operación y mantenimiento de la Ruta PY 02 ("Obra"), firmado entre el Estado paraguayo y el consorcio Rutas del Este (Sacyr y Ocho A), adjudicatario de la Obra por 30 años. La adenda no extiende este plazo, por lo que el Proyecto deberá realizarse dentro del tiempo remanente del contrato

original. Además, la adenda tampoco implica la adjudicación directa del Proyecto al consorcio Rutas del Este. El MOPC llamará a una licitación pública para adjudicar la ejecución del Proyecto. La empresa que resulte adjudicada deberá obtener el 100% del financiamiento del Proyecto. Sin embargo, la adenda le permite al consorcio Rutas del Este igualar la mejor oferta que haya sido presentada por los oferentes. En caso de que ello ocurra, el consorcio Rutas del Este resultará la adjudicataria del Proyecto.

Se prevé que la licitación se convoque a finales de julio, con la firma del contrato en agosto de 2025. Los trabajos iniciarían a finales de 2025, con un plazo de ejecución de tres años.

La Obra fue ejecutada bajo la Ley N° 5102/13 de Alianza Público-Privada (APP), recientemente derogada por la Ley N° 7452/25.

Modalidad de repago

El repago de la inversión se estructurará mediante tres mecanismos:

- **Pagos Diferidos de Inversión (PDI):** Pagos semestrales durante 15 años, a partir del mes siguiente a los 36 meses de emitida la primera orden de inicio de obras.
- **Pagos por Disponibilidad (PPD):** Pagos trimestrales desde la puesta en servicio provisoria de cada tramo hasta la terminación del contrato.
- **Pagos Vinculados al Tráfico (PVT):** Pagos variables sujetos a la demanda de tráfico en los tramos comprendidos, que serán abonados luego de la emisión de la última puesta en servicio provisoria.

Impacto

El proyecto beneficiará a aproximadamente 1.3 millones de personas que diariamente transitan el área metropolitana de Asunción, reduciendo hasta 30 minutos por viaje en cada tramo. Esta iniciativa marca un hito en la modernización de la infraestructura vial de Paraguay y abre oportunidades para el sector privado en proyectos de APP.

Contacto



Rodolfo G. Vouga Z
rgvouga@vouga.com.py



Manuel Acevedo
macevedo@vouga.com.py



Silvia Benitez García
sbenitez@vouga.com.py



Lucas Rolón
lrolon@vouga.com.py



Yvo Salum
ysalum@vouga.com.py